

PROBLEMAS Y ACCIONES PARA EL SECTOR EDUCACION VII REGION DEL MAULE

I.- FUNCIONES DE LA SECRETARIA:

Los Funciones de orden normativo, de asesoría, difusión, de control, supervisión, fiscalización y diagnóstico, se cumplen a través de la Secretaría, 4 Direcciones Provinciales, 3 Centros de Diagnóstico y 210 funcionarios.

La función docente la realizan 8.812 docentes en 813 establecimientos educacionales que atienden a 187.254 alumnos. En la Región además, cursan estudios superiores, 7.483 jóvenes en 10 Centros de Formación Técnica, 1 Instituto Profesional, 2 Sedes Universitarias y 1 Universidad.

II. PROBLEMAS RELEVANTES DEL SECTOR EDUCACION EN LA VII REGION:

Diez son los problemas más importantes que afectan al sector, resumidamente son:

1.- UNA EDUCACION QUE NO SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD Y EQUIDAD.

La cobertura en educación básica y media están descendido respecto al promedio nacional, en 8 y 16 puntos, respectivamente.

Los resultados de logro de objetivos académicos medidos por el SIMCE, tanto para los 4tos. como para los 8os. años, están bajo los indicadores nacionales, lo mismo ocurre respecto a las tasas de promoción, repetencia y deserción.

Los resultados del SIMCE para el sector municipal, se sitúan en el orden del 50%, el particular subvencionado 55-60% y el particular pagado 74-77% para los 4tos. y 8os. años en Castellano y Matemáticas.

2.- PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO INADECUADOS PARA LA FORMACION Y PREPARACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO.

Los egresados de enseñanza media científica-humanista, tanto urbano como rurales, finalizan sin capacitación laboral, situación que se agrava en los de enseñanza básica y media rural dado que se les reserva oportunidades de su medio y entorno.

3.- FALTA DE ADECUACION EN LA FORMACION TECNICA Y LABORAL A LAS NECESIDADES DE LA REGION.

En la Región existe una alta demanda de profesionales de nivel medio en el área productiva y de mano de obra calificada que los Liceos Técnico-Profesionales y los C.F.T. no han otorgado.

4.- ALTA TASA DE DESOCUPACION JUVENIL SIN FORMACION LABORAL.

Se estima que existen en la Región unos 9.000 jóvenes menores de 25 años sin formación y capacitación laboral. Lo anterior motivado por lo inadecuado de la educación formal.

5.- ALTA TASA DE ANALFABETISMO.

Según el Censo de 1982 la tasa alcanza a 16,2%, mientras que a nivel nacional es de 5,8%.

6.- MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA.

A nivel nacional ocupamos el tercer lugar en peor estado. De 634.763 m² hay 32.471 m² con serios problemas.

7.- ACCESO INADECUADO A LOS BIENES DE LA CULTURA DE LOS SECTORES POBRES.

Hoy sólo tienen posibilidad de acceder a la Cultura ciertos grupos de elite.

8.- PERSONAL DOCENTE DESMOTIVADO POR EL BAJO NIVEL DE REMUNERACIONES.

Los sueldos promedios son: Pre-básico \$46.764; Básica \$54.791 y Medio \$56.126. No hay estabilidad ni movilidad laboral.

9.- FALTA DE LOCAL PARA LA SECRETARIA MINISTERIAL Y DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE TALCA.

La Secretaría funciona en un sector del Internado del Liceo A-7, lo que perjudica la asistencialidad de las alumnas de sectores modestos.

10.- BAJA ASIGNACION DE RECURSOS PARA SUBVENCION.

Los recursos asignados son insuficientes para cubrir los costos de operación del servicio trasposado, lo que implicó que las municipalidades han tenido -- que aportar para cubrir los déficit, éstos el año 1988 fueron de 191 millones y en 1989 de 512 millones (3,4% de los costos de operación).

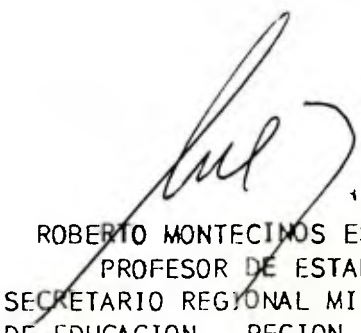
III.- POLITICAS Y ACCIONES EN EL SECTOR EDUCACION:

Basado en los principales problemas del sector se propone las siguientes 10 acciones:

- 1.- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo e implementación de un programa de atención y supervisión formativo a las escuelas y liceos de los sectores pobres.

Este deberá atender prioritariamente a las escuelas más descendidas en la medición de la calidad de la enseñanza (SIMCE).
- 2.- Facilitar los establecimientos educacionales que reúnan condiciones para innovar los currículum, en especial a los del sector rural; orientándolos hacia una educación técnico-profesional y del trabajo y vinculados con los polos de desarrollo regional y local.
- 3.- Elaborar y poner en marcha un programa de formación y capacitación laboral de jóvenes menores de 25 años en áreas de demandas de empleo y/u ocupación utilizando para ello los liceos técnico-profesionales de la región.
- 4.- Elaborar y coordinar un proyecto para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de atención al niño menor de 6 años, en especial para el sector rural y urbano-marginal.
- 5.- Fomentar la capacitación y perfeccionamiento de los profesores en acciones que eleven la calidad de la enseñanza tales como: metodologías, planeamiento, técnica evaluativa, orientación y administración. Con este fin se elaboran programas y se gestionan perfeccionamientos de verano e invierno.
- 6.- Asignar mayor importancia al programa de alfabetización asignando mayores recursos técnicos, materiales y económicos. Es indispensable elaborar un proyecto regional para 1990 y el resto de la década, para ello se gestionan recursos en convenio con las municipalidades y extraordinarios del gobierno interior. Se espera que con los convenios se atiendan a 3 mil personas y con el probable aporte del gobierno interior, a 5.000 más.
- 7.- Gestionar coordinadamente recursos que permitan la reposición y equipamiento de las escuelas calificadas en mal estado, en especial aquellas más descendidas en el SIMCE y vinculadas a los sectores más pobres.

- 8.- Crear e implementar acciones de iniciativa regional que promuevan el desarrollo de la cultura y apoyar a los valores regionales en formación y a los especializados, de modo de asegurar un acceso igualitario a las masas populares.
- 9.- Elaborar un programa para reforzar la capacidad de gestión educacional a fin de asegurar que las políticas se cumplan de manera efectiva.
- 10.- Apoyar la elaboración del proyecto de estatuto docente, mecanismo que resolverá el problema de remuneraciones, estabilidad y movilidad de los docentes del sector municipal de la educación y apoyar la revisión de la política de subvenciones, en especial en cuanto a las modificaciones de los montos para enseñanza básica y media y en cuanto a los montos y régimen de las subvenciones de educación de adultos, internado y de enseñanza técnico-profesional.



ROBERTO MONTECINOS ESPINOZA
PROFESOR DE ESTADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE EDUCACION - REGION DEL MAULE

TALCA, Julio 2 de 1990.